

III CONCURSO MICRORRELATOS NUEZ DE PEDROSO



ORGANIZACIÓN Y OBJETO

D.O.P. Nuez de Pedroso, con domicilio en calle Martín Navarro, 5, 26321 de Pedroso, y C.I.F. G26348672 organiza y convoca con fines promocionales el presente concurso denominado III Concurso de microrrelatos Nuez de Pedroso, de ámbito territorial regional en La Rioja, a desarrollar a través de internet, que se regirá por las siguientes bases legales.

El objeto de este concurso es fomentar la lectura y la escritura entre los jóvenes de la región. El concurso consiste en la presentación de microrrelatos con un **mínimo de 150 palabras y un máximo de 300 palabras**.

DESTINATARIOS

El Concurso está destinado a alumnos de primaria y de E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria) que participarán en tres categorías diferentes:

Nivel I: Alumnado de 5º y 6º de primaria

Nivel II: Alumnado de 1º y 2º curso de la E.S.O.

Nivel III: Alumnado de 3º y 4º curso de la E.S.O.; alumnado de Formación Profesional

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

El concurso está dirigido cualquier persona física que este cursando los estudios mencionados (Primario o Educación Secundaria Obligatoria) en cualquiera de los centros públicos, privados o concertados, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante el cual se podrá participar en el concurso dará comienzo el **23 de marzo de 2025 a las 10.00 horas** (hora península española) y finalizará el día **23 de abril de 2025 a las 23.59 horas** (hora peninsular española), ambos inclusive.

PREMIOS

A los ganadores del Concurso de Microrrelatos se les entregará los premios detallados a continuación. Cada nivel o categoría recibirá los siguientes premios:

Primeros premios: Cien euros, 100 € (vale para gastar en Santos Ochoa)

Segundos premios: Ochenta euros, 80 € (vale para gastar en Santos Ochoa)

Terceros premios: Cincuenta euros, 50 € (vale para gastar en Santos Ochoa)

Premios especiales a los centros educativos con mayor participación:

Premio especial Logroño: Ciento cincuenta euros, 150€ (vale para gastar en Santos Ochoa)

Premio especial C.R.A.: Ciento cincuenta euros, 150€ (vale para gastar en Santos Ochoa)



III CONCURSO
MICRORRELATOS
NUEZ DE PEDROSO

MECÁNICA DEL CONCURSO

El tema del concurso es libre, sin embargo se **deberá incluir en el texto de una u otra manera la palabra “nuez de Pedroso” y/o “nueces de Pedroso”**, sin que ello implique que el argumento del relato tenga que girar en torno a esos términos. Los participantes deberán elaborar un microrrelato cuya extensión deberá contener al menos ciento cincuenta palabras y no podrá sobrepasar las trescientas palabras (sin incluir el título).

Cada participante podrá presentar un **máximo de dos microrrelatos**. El participante deberá escribir sus datos, así como el microrrelato dentro del periodo de vigencia señalado en el formulario habilitado a través de *Google Forms* a través de [este enlace](#)

El microrrelato deberá remitirse escrito en lengua española, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio en otro certamen nacional y/o internacional.

JURADO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado será de libre elección por la Asociación de Productores de Nuez de Pedroso “El Nogueral”, siendo las decisiones del Jurado inapelables para el premio especial y para una primera preselección de 3 microrrelatos de los tres niveles o categorías previamente citadas. Los criterios para evaluar los microrrelatos que se tendrán en consideración serán los siguientes:

- Originalidad
- Calidad de redacción
- Ortografía y gramática
- Relevancia con el tema del concurso

Finalmente, se subirán los **9 microrrelatos a las redes sociales la semana del 12 de Mayo de 2025**. La entrega de premios se realizará de forma presencial la **última quincena del mes de Mayo de 2025** en el lugar y en la fecha que determinen los organizadores del concurso.

DERECHOS DE IMAGEN

La participación en el Concurso implica aceptar el uso de la imagen los menores participantes en el sitio www.nuezdepedroso.es y en cualquier comunicación pública que se realice sobre el concurso. A este respecto los centros escolares se obligan a obtener de los padres o tutores de los menores participantes las autorizaciones preceptivas y se hacen responsables de las cargas pecuniarias y de cualquier otra naturaleza que puedan derivarse para el organizador con motivo de acciones derivadas del incumplimiento de la citada obligación.

PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Organización, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados con ocasión de la participación en el concurso se compromete a utilizarlos única y exclusivamente para gestionar el concurso, su desarrollo, evaluación de los participantes y conclusión con la entrega de premios. Los datos no serán cedidos a terceros. La participación en el concurso implica la total aceptación del contenido de estas bases. La organización del concurso, se reserva el derecho a modificarlas, comunicándolo a los participantes a través de www.nuezdepedroso.es. Cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o el Concurso corresponderá acudir a los juzgados y tribunales de Logroño.